

## Presentan plataforma digital “Anótate en la Lista” y llama a las familias a postular de forma gratuita y transparente

Las autoridades instaron a las familias a utilizar la plataforma para regularizar su matrícula del año 2025.

“Anótate en la Lista” es una herramienta gratuita, transparente y que moderniza el sistema de acceso a la educación, digitalizando un trámite que antiguamente se hacía de forma presencial, brindando a las familias la opción de solicitar una vacante en los establecimientos de su elección, generándose una lista de espera según el orden cronológico de esas solicitudes, tal como ocurriría si el trámite fuese presencial, permitiendo a las personas ahorrar tiempo, no hacer filas y abarcar más establecimientos.

Al respecto, la ministra (s) Alejandra Arratia indicó que “las familias pueden postular en línea, eliminando las filas afuera de los establecimientos. Incluso, antiguamente, cuando el trámite era presencial, había familias que dormían en la calle para poder llegar primero. Pusimos a disposición una plataforma donde toda la información sobre las vacantes disponibles en el sistema educacional está al alcance. La digitalización también permite un sistema más expedito, lo que facilita la gestión y nos proporciona información actualizada para identificar áreas con mayor demanda. Esto nos ayuda a gestionar mejor las ofertas educativas, orientando nuestras acciones y apoyando a los sostenedores en la toma de decisiones”.

Por su parte, la coordinadora nacional del Sistema de Admisión Escolar (SAE), Francisca Vásquez, sostuvo que “este es un proceso que funciona de manera continua, gratuita y transparente. Hacemos un llamado a las familias para inscribirse, tomarse el tiempo para revisar las vacantes que les interesen. Les recomendamos marcar seis o más opciones para que el proceso tenga éxito. Y,

una vez que encuentren una opción adecuada, ingresar la solicitud en la plataforma. Posteriormente, al recibir una respuesta, podrán formalizar su inscripción y regularizar su matrícula. Esto permitirá que, al mismo tiempo, se vayan moviendo las listas en otros establecimientos en los que los interesados se hayan inscrito previamente”.

Asimismo, la SEREMI de Educación, Alyson Hadad, indicó: “Cabe señalar, que la plataforma “Anótate en la Lista” servirá para que, las familias que lo necesiten busquen cupos durante todo el año escolar 2025; es decir, en nuestra región puntualmente, comenzó el pasado 20 de diciembre y estará disponible hasta el próximo proceso del Sistema de Admisión Escolar, por lo que se mantendrá habilitada durante todo el año2, informó la autoridad.

### ¿CÓMO FUNCIONA “ANÓTATE EN LA LISTA”?

1. Los apoderados deben ingresar al sitio web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), pinchar en el botón “Anótate en la Lista” y crearse una cuenta. Luego de eso, y según las fechas indicadas, podrán solicitar vacantes en los establecimientos.
2. Una vez marcadas las opciones, deben confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto. Las familias sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.
3. Los establecimientos recibirán la información de las postulaciones y, si tienen vacantes disponibles, las asignarán por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.
4. Por último, los establecimientos educacionales

contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

### FECHAS DE “ANÓTATE EN LA LISTA”

Hay cinco fechas diferenciadas para que las familias usen la plataforma, dependiendo de la situación en que se encuentren:

1. Desde el 11 de diciembre 2024: a partir de esta fecha las familias pueden crear sus cuentas y validar sus datos, y pueden pedir cupos aquellas cuyos estudiantes postularon por el SAE, pero repitieron de curso, por lo que necesitan una vacante en un nivel distinto al asignado.
2. Desde el 16 de diciembre 2024: pueden usar la plataforma las familias cuyos estudiantes postularon del período complementario del SAE y no fueron asignados a un establecimiento.
3. Desde el 18 de diciembre 2024: pueden usar la plataforma todas aquellas familias de la zona norte del país que no participaron del SAE en sus períodos regular y complementario y necesitan un cupo (regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso).
4. Desde el 20 de diciembre 2024: pueden usar la plataforma todas aquellas familias de la zona sur del país que no participaron del SAE en sus períodos regular y complementario y necesitan un cupo (regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).
5. Desde el 26 de diciembre 2024: podrán usar la plataforma todas aquellas familias de la Región Metropolitana que no participaron del SAE en sus períodos regular y complementario y necesitan un cupo.